

XVII JORNADAS Y

VII

**INTERNACIONAL DE
COMUNICACIONES
CIENTÍFICAS DE LA**

**FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
Y POLÍTICAS - UNNE**

Compilación:

Alba Esther de Bianchetti

2021

Corrientes - Argentina



XVII Jornadas y VII Internacional de Comunicaciones Científicas de la Facultad

de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas-UNNE / Karen Alicia Aiub ... [et al.] ;
compilación de Alba Esther De Bianchetti.- 1a ed compendiada.- Corrientes :
Moglia Ediciones, 2021.
552 p. ; 29 x 21 cm.

ISBN 978-987-619-393-1

1. Comunicación Científica. 2. Derecho. I. Aiub, Karen Alicia. II. De Bianchetti,
Alba Esther, comp.
CDD 340.072



ISBN N° 978-987-619-393-1

Editado por **Moglia Ediciones**

Todos los derechos reservados - Prohibida su reproducción total o parcial, por cualquier método
Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

Impreso en **Moglia S.R.L.**, La Rioja 755

3400 Corrientes, Argentina

moglialibros@hotmail.com

www.mogliaediciones.com

Noviembre de 2021

Monzón Wyngaard, Álvaro

Monzón, Ana Paula

alvaromonzonw@hotmail.com

Resumen

En la presente ponencia, pretendemos adentrarnos en la transferencia de tecnología médica, abordándola desde una pluralidad de anclajes.

Palabras claves: Progreso, Evolución Técnica, Derecho

Introducción

Hoy en día la tecnología ha sido un gran eje para la transformación y el desarrollo que ha tenido la industria y las empresas a partir de la revolución industrial, pero más allá del cambio dado en las firmas también desde ese momento histórico se presenta un gran impacto en la sociedad, esto con lo que respecta al tema de la Transferencia de Tecnología se puede mencionar que es un proceso muy útil desde cualquier punto de vista en que se mire, ya que dicha transferencia ayuda a los seres humanos a evolucionar constantemente, es decir, es un intercambio de técnicas, conocimientos y procesos que se pueden utilizar para resolver problemas muy complejos hasta los simples quehaceres de la vida diaria.

De acuerdo con lo que nos dicen los antecedentes de este tipo de contratos y de cómo fueron creciendo, globalmente siendo oportunos para los empresarios, cabe mencionar que en los tiempos en los que adquirir la tecnología era lo importante, las empresas se dedicaban a adquirir el equipo, utilizarlo para hacer efectivos sus procesos, y en caso de problemas o contratiempos, llamar a los especialistas en el equipo para que hicieran las reparaciones pertinentes. Por mucho tiempo este modelo de negocios y de adquisición de la tecnología funcionó; pero en la actualidad, debido a la cantidad de cambios tecnológicos, y a la rapidez con que estos ocurren, lo mejor para las organizaciones es adaptarse rápidamente a los cambios dependiendo lo menos que se pueda de proveedores externos.

Con lo que respecta al tema de la Transferencia de Tecnología se puede mencionar que es un proceso muy útil desde cualquier punto de vista en que se mire, ya que dicha transferencia ayuda a los seres humanos a evolucionar constantemente, es decir, es un intercambio de técnicas, conocimientos y procesos que se pueden utilizar para resolver problemas muy complejos hasta los simples quehaceres de la vida diaria.

Es importante destacar que la transferencia tecnológica ha sido de vital importancia para el desarrollo y evolución del hombre, ya que de este proceso se han podido crear, descubrir, mejorar diversos aspectos de la vida misma, como el sencillo hecho de ver la televisión o algo fuera de serie como las operaciones mini-invasivas, por poner un ejemplo. También es importante debido a través de este medio nos podemos comunicar, es decir, es la manera mediante el cual podemos enviar y recibir nuevos conocimientos que nos servirán para crear cosas innovadoras que nos pueden ayudar muchas veces para resolver distintos problemas.

Este proceso nos ha permitido avanzar en todos los ámbitos como los son: la medicina, la educación, la agricultura, la ingeniería, entre otras tantas, lo cual nos ha beneficiado a todos ya que se han podido lograr grandes avances en dichos aspectos. La transferencia tecnológica siempre va orientada hacia los procesos y métodos de producción también hacia la innovación de las máquinas, los equipos, insumos también fortalece los métodos de organización de la empresa, entre otros tantos aspectos importantes.

Finalmente se puede destacar que la transferencia de tecnología es una herramienta importante para la evolución y desarrollo desde todos los puntos de vista del cual se mire, ya sea para el ser humano, las empresas, el país, el mundo como tal, y es por ello que debemos aplicar cada vez más énfasis en lo que respeta el ámbito tecnológico, ya que esto formara un aspecto fundamental en el fortalecimiento de nuevos conocimientos, habilidades y destrezas que serán utilizadas en la creación de nuevas tendencias y así satisfacer las necesidades de la humanidad

Materiales y método

Si bien se trata de una revisión bibliográfica, se abordó el método histórico, haciendo incapie en la heurística –en particular con documentos éditos- y luego la crítica y el informe que exponemos a continuación.

Resultados y discusión

¿Para qué sirve un contrato de transferencia de tecnología?

La transferencia de tecnología es aquel proceso según el cual se transmiten conocimientos, habilidades y resultados de investigaciones, mediante el que se entablan sinergias entre personas físicas o jurídicas, o incluso entidades estatales o supraestatales para hacer progresar el estado de la técnica, de forma que las partes puedan desarrollar de manera más eficiente el objeto de la innovación transferida.

Por esto es por lo que la finalidad de esta cooperación es proporcionar y/o intercambiar el know-how de los inventores potenciando la evolución tecnológica de la comunidad. Por lo que se constituyen en un motor eficiente de la economía en general.

Hoy en día la sociedad moderna, la creación original es uno de los principales activos de cualquier proyecto, es por ello por lo que aprender a transferir tecnología propia a terceros

supone descubrir un valioso medio de rentabilizar la investigación y desarrollo y proporciona una vía comercial muy importante para capturar nuevos recursos.

Cómo manejar la transferencia de tecnología es uno de los campos más densos de la propiedad industrial, Sin embargo, si se llega a dominar, comprendiendo su funcionamiento, permite alcanzar a sus actores superioridades competitivas esto a que por lo que se constituye en una herramienta muy interesante.

Y bueno dado a esto hay otro lado importante que es vertiente y se ha puesto en mano de lo que es la transferencia de tecnología, es más ni menos que la “economía”

En la economía, la introducción de tecnología y de innovación ha sido un elemento clave para que las firmas incrementen los beneficios y la participación en los mercados, de la misma manera es una de las bases para que los individuos de la sociedad tengan mayores niveles de bienestar y de riqueza.

El invento de las máquinas o mejoras tecnológicas inciden en el aumento de la cantidad producida por un mismo número de personas con lo cual se favorece la actividad económica propiamente dicha. Malthus defiende a los inventos como ahorradores de trabajo que estimulan el aumento continuado de la riqueza, al facilitar la caída en los precios y una extensión en la demanda de mercancías.

A partir de lo anterior, las sociedades suelen experimentar cambios como por ejemplo en sus hábitos de consumo y la manera cómo interactúan con los mercados, también de alguna manera se producen cambios en la sociedad que vela necesidad de adaptarse a los cambios presentados lo cual se trata de suplir por medio de más capacitación, especialización y formación en los campos específicos de la tecnología.

Unos de los temas más importantes en este tipo de Mecanismos de transferencia tecnológica. Para que exista una buena transferencia de tecnología se deben tener en cuenta los mecanismo de transferencia tecnológicas, los cuales son elementos que permiten la adecuada transferencia de tecnología, entre los cuales tenemos la información libre, que es uno de los mecanismos a los que más acceso tenemos mediante la utilización de libros revistas y quizás el medio más importante de todos que es la internet, lo cual nos permite acceder a muchas información como es el caso de las patentes en desusos, a bases de datos estructurales como la de Colciencias, el problema de este método es que si en la empresa el país no se cuenta con una capacidad de asimilación o un departamento de fuerte se pueden presentar dificultades para la transferencia y adaptación de la tecnologías, pero si se cuenta con esto se puede acceder a tecnología significativamente valiosa a muy bajo costo.

La innovación tecnológica se define como aquella que resulta de la aplicación de los conocimientos científicos y técnicos a la solución de los problemas que se plantean a los diversos sectores productivos y que origina un cambio en los productos, en los servicios o en la propia empresa en general, introduciendo nuevos productos, procesos o servicios basados en nueva tecnología. En el caso del ámbito sanitario, si la tecnología es de nueva aplicación en la institución, se considerará una innovación, esté o no comercializada, cuando esta introduzca mejoras de tipo diagnóstico, terapéutico o pronóstico, contribuya a disminuir el tiempo de tratamiento, a mejorar el seguimiento de la enfermedad, evite costes o tratamientos posteriores, mejore la calidad de vida del paciente, etc.

En este sentido, cada vez es más habitual que las nuevas tecnologías sanitarias financiadas por el Sistema Nacional de Salud deban aportar una adecuada evidencia de su valor terapéutico y social con relación a su coste. La evaluación de tecnologías sanitarias es un proceso multidisciplinar, que reúne información sobre los aspectos médicos, sociales, económicos y éticos relacionados con su utilización, de una forma sistemática, transparente, sólida y no sesgada. El objetivo es el de informar para facilitar la toma de decisiones en relación con la adopción o no adopción de la tecnología, de acuerdo con las políticas de salud.

Sin embargo, no hay que olvidar que las evaluaciones en sí mismas tienen limitaciones intrínsecas derivadas de su propio rigor metodológico: un ejemplo es la necesidad de basar la evidencia en los resultados de los ensayos clínicos aleatorios diseñados para los procesos regulatorios, que no necesariamente representan los resultados que se obtendrán en la práctica real. Otra situación frecuente deriva de la rápida obsolescencia de las tecnologías introducidas. Más allá de los aspectos metodológicos, la evaluación implica una asignación de recursos y costes económicos.

La Innovación tecnológica es fundamental ya que esta va de la mano junto con la transferencia de tecnología, siendo estos dos primeros el fundamento de lo que se hace con la tecnología. *La innovación tecnológica se define como aquella que resulta de la aplicación de los conocimientos científicos y técnicos a la solución de los problemas que se plantean a los diversos sectores productivos y que origina un cambio en los productos, en los servicios o en la propia empresa en general, introduciendo nuevos productos, procesos o servicios basados en nueva tecnología.* En el caso del ámbito sanitario, si la tecnología es de nueva aplicación en la institución, se considerará una innovación, esté o no comercializada, cuando esta introduzca mejoras de tipo diagnóstico, terapéutico o pronóstico, contribuya a disminuir el tiempo de tratamiento, a mejorar el seguimiento de la enfermedad, evite costes o tratamientos posteriores, mejore la calidad de vida del paciente, etc.

En este sentido, cada vez es más habitual que las nuevas tecnologías sanitarias financiadas por el Sistema Nacional de Salud de México por ejemplo, deban aportar una adecuada evidencia de su valor terapéutico y social con relación a su coste. La evaluación de tecnologías sanitarias es un proceso multidisciplinar, que reúne información sobre los aspectos médicos, sociales, económicos y éticos relacionados con su utilización, de una forma sistemática, transparente, sólida y no sesgada. El objetivo es el de informar para facilitar la toma de decisiones en relación con la adopción o no adopción de la tecnología, de acuerdo con las políticas de salud.

Conclusión

La transferencia de tecnología está constituida por el traspaso de los conocimientos que son necesarios para la fabricación de un producto, la aplicación de un proceso o la prestación de un servicio, incluyendo los de índole organizativa y comercial, mediante un complejo proceso a través del cual la tecnología fluye de una entidad que la posee a otra que la necesita.

Referencias bibliográficas

- Blanch, L., Guerra, L., Lanuza, A., y Palomar, G. (Noviembre de 2014). “Innovación y transferencia tecnológica en ciencias de la salud: Una visión transversal”. Obtenido de Medicina Intensiva: <http://www.medintensiva.org/es-innovacion-transferenciatecnologica-ciencias-salud-articulo-S0210569114001375>
- Camara Aragon. (24 de julio de 2019). *Transferencia de tecnología*. Obtenido de http://www.camarasaragon.com/innovacion/docs/0502_PropiedadTransferenciaTecnologia.pdf
- EAE Business School. (25 de Diciembre de 2018). “Contratos de transferencia de tecnología: ¿qué son?” Obtenido de EAE Business School: <https://retos-operacioneslogistica.eae.es/contratos-de-transferencia-de-tecnologia-que-son/>
- Guerrero Gaitán, M. (2014). *Los contratos de transferencia internacional de tecnología: América Latina, Estados Unidos y la Unión Europea*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia; doi:10.4000/books.uec.1108
- Llamazare, O. (19 de Febrero de 2018). “Contrato De Transferencia De Tecnología: Aspectos Prácticos”. Obtenido de Global Negotiator Blog: <https://www.globalnegotiator.com/blog/contrato-transferencia-de-tecnologiacaracteristicas/>
- Lutteral, P. (2016). *La Transferencia Internacional de Tecnología*. Córdoba.
- Martínez Pacheco, B., Vargas Chaves, I., y Salgado Figueroa, E. (2018). “El contrato de transferencia de tecnología: caracterización e importancia estratégica”. *Revista Brasileira de Direito*, 22-39.
- Monzón Wyngaard, Alvaro et al. (2020) *Contrato de Transferencia de Tecnología Médica: el Caso México*. Corrientes: Editorial D.
- Trens Flores, E. (2010). *Transferencia de tecnología en el ámbito de la salud*. Medigraphics, 124-129.
- https://www.researchgate.net/publication/327495264_El_contrato_de_transferencia_de_tecnologia_caracterizacion_e_importancia_estragica

Filiación

Alvaro Monzón Wyngaard- Profesor Titular, “B” Derecho Público Provincial y Municipal
Ana Paula Monzón, Estudiante ERAGIA-UNNE